



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - 150º Aniversario de la Creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"



VILLA DE MERLO, S.L., 4 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE: 27829/2025, en el cual Mario Roberto HUGUENET, DNI 11.721.534 solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título de Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, de la carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, Plan de Estudios OCS. N° 11/1997, RM N° 283/2003; y

CONSIDERANDO:

Que Mario Roberto HUGUENET, DNI N° 11.721.534, solicita se le expida el diploma y el certificado analítico correspondiente al título Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, de la carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, Plan de Estudios OCS N° 11/1997, RM N° 283/2003.

Que División Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS N° 55/2016.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de Mario Roberto HUGUENET, DNI N° 11.721.534, el diploma correspondiente al título Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, de la Carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura, Plan de Estudios OCS. N° 11/1997, RM N° 283/2003.

ARTÍCULO 2º.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1º y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

ADG

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario Académico, Pablo Nicolás Montero.

## Hoja de firmas